

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO 57 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil dieciséis (2016).

Expediente No.	:	012-2013-00727
Demandante	:	WILLIAM CESAR PEÑA CAPERA
Demandado	:	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL
Medio de control	:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Ha venido el expediente de la referencia con respuesta a los oficios de prueba librados, razón por la cual, conforme al procedimiento contencioso administrativo ordinario previsto en la Ley 1437 de 2011, **el Juzgado 57 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, Sección Segunda,**

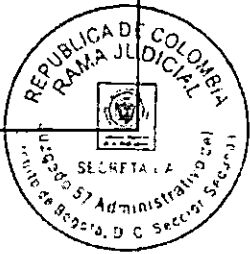
RESUELVE

PRIMERO.- FIJAR el día nueve (09) de febrero de 2016, a las nueve y cuarenta minutos de la mañana (09:40 am), como fecha y hora para celebrar la **audiencia de pruebas** de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, que se llevará a cabo en el **Edificio Virrey Torre Sur, Calle 11 # 9-28/30, piso 6 - sala de audiencias.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


DIANA RAQUEL MOSOS ECHEVERRY
JUEZ

JUZGADO 57 ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -SECCION SEGUNDA ORAL-	Por anotación en <u>ESTADO ELECTRÓNICO</u> se notifica a las partes la providencia anterior, hoy <u>29 ENE 2016</u> a las 08:00 a.m., de conformidad con el artículo 201 del CPACA. DIEGO ARMANDO HERRERA AMADO SECRETARIO
---	--



[Handwritten signatures and marks]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO 57 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil dieciséis (2016).

Expediente No.	:	012-2013-00750
Demandante	:	LUIS EDUARDO RAMOS SANTANA
Demandado	:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP
Medio de control	:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Ha venido el expediente de la referencia con respuesta a los oficios de prueba librados, razón por la cual, conforme al procedimiento contencioso administrativo ordinario previsto en la Ley 1437 de 2011, **el Juzgado 57 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, Sección Segunda,**

RESUELVE

PRIMERO.- FIJAR el día nueve (09) de febrero de 2016, a las once y veinte minutos de la mañana (11:20 am), como fecha y hora para celebrar la **audiencia de pruebas** de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, que se llevará a cabo en el **Edificio Virrey Torre Sur, Calle 11 # 9-28/30, piso 6 - sala de audiencias.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA RAQUEL MOSOS ECHEVERRY
JUEZ

JUZGADO
57
ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA ORAL

Por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO se notifica a las partes la providencia anterior hoy **29 ENE 2016** a las 08:00 a.m., de conformidad con el artículo 201 del CPACA.

DIEGO ARMANDO HERRERA AMADO
SECRETARIO



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO 57 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil dieciséis (2016).

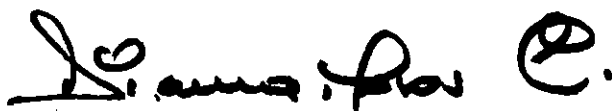
Expediente No.	:	014-2014-00174
Demandante	:	DILIA RODRÍGUEZ DE SENN
Demandado	:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP
Medio de control	:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Ha venido el expediente de la referencia con respuesta a los oficios de prueba librados, razón por la cual, conforme al procedimiento contencioso administrativo ordinario previsto en la Ley 1437 de 2011, **el Juzgado 57 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, Sección Segunda,**

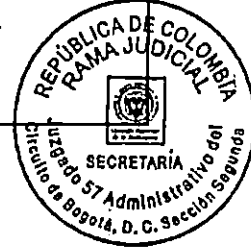
RESUELVE

PRIMERO.- FIJAR el día nueve (09) de febrero de 2016, a las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 am), como fecha y hora para celebrar la **audiencia de pruebas** de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, que se llevará a cabo en el **Edificio Virrey Torre Sur, Calle 11 # 9-28/30, piso 6 - sala de audiencias.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA RAQUEL MOSOS ECHEVERRY
JUEZ

JUZGADO 57 ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA ORAL	Por anotación en <u>ESTADO ELECTRÓNICO</u> se notifica a las partes la providencia anterior hoy <u>29 ENE 2016</u> a las 08:00 a.m., de conformidad con el artículo 201 del <u>CPACA</u> . DIEGO ARMANDO HERRERA AMADO SECRETARIO
---	---



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO 57 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil dieciséis (2016).

Expediente No.	:	023-2014-00044
Demandante	:	MARÍA CONSUELO LEÓN ZAMBRANO
Demandado	:	BOGOTÁ, D.C. – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
Medio de control	:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Ejecutoriado el auto inmediatamente anterior, y conforme al procedimiento contencioso administrativo ordinario previsto en la Ley 1437 de 2011, el **Juzgado 57 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, Sección Segunda**,

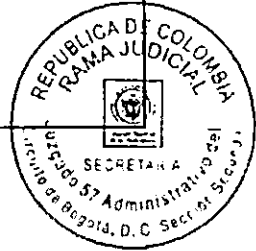
RESUELVE

PRIMERO.- FIJAR el día nueve (09) de febrero de 2016, a las nueve y diez minutos de la mañana (09:10 a.m.), como fecha y hora para la reanudación de la **audiencia de pruebas** de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, que se llevará a cabo en el **Edificio Virrey Torre Sur, Calle 11 # 9-28/30, piso 6 - sala de audiencias**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA RAQUEL MOSOS ECHEVERRY
JUEZ

JUZGADO 57 ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA ORAL	Por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO se notifica a las partes la providencia anterior hoy 29 ENE 2016 a las 08:00 a.m., de conformidad con el artículo 201 del CPACA. DIEGO ARMANDO HERRERA AMADO SECRETARIO
---	--



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO 57 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil dieciséis (2016).

Expediente No.	:	023-2014-00240
Demandante	:	MARÍA ALIRIA BARRAZA DE CASTELLANOS
Demandado	:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP
Medio de control	:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Ha venido el expediente de la referencia con respuesta a los oficios de prueba librados, razón por la cual, conforme al procedimiento contencioso administrativo ordinario previsto en la Ley 1437 de 2011, **el Juzgado 57 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, Sección Segunda,**

RESUELVE

PRIMERO.- FIJAR el día nueve (09) de febrero de 2016, a las once de la mañana (11:00 am), como fecha y hora para celebrar la **audiencia de pruebas** de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, que se llevará a cabo en el **Edificio Virrey Torre Sur, Calle 11 # 9-28/30, piso 6 - sala de audiencias.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA RAQUEL MOSCOS ECHEVERRY
JUEZ

JUZGADO
57
ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA ORAL

Por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO se notifica a las partes la providencia anterior hoy **29-ENE-2016** las 08:00 a.m., de conformidad con el artículo 201 del CPACA.

DIEGO ARMANDO HERRERA AMADO
SECRETARIO



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO 57 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil dieciséis (2016).

Expediente No.	:	024-2014-00159
Demandante	:	CARLOS JULIO PLAZAS ORTÍZ
Demandado	:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP
Medio de control	:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Ha venido el expediente de la referencia con respuesta a los oficios de prueba librados, razón por la cual, conforme al procedimiento contencioso administrativo ordinario previsto en la Ley 1437 de 2011, **el Juzgado 57 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, Sección Segunda,**

RESUELVE

PRIMERO.- FIJAR el día nueve (09) de febrero de 2016, a las diez de la mañana (10:00 am), como fecha y hora para celebrar la **audiencia de pruebas** de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, que se llevará a cabo en el **Edificio Virrey Torre Sur, Calle 11 # 9-28/30, piso 6 - sala de audiencias.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA RAQUEL MOSOS ECHEVERRY
JUEZ

JUZGADO 57 ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -SECCIÓN SEGUNDA ORAL-	Por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO se notifica a las partes la providencia anterior hoy 29 ENE 2016 a las 08:00 a.m., de conformidad con el artículo 201 del CPACA. DIEGO ARMANDO HERRERA AMADO SECRETARIO
---	--



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO 57 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil dieciséis (2016).

Expediente No.	:	025-2014-00073
Demandante	:	ANDRÉS AUGUSTO BERNAL LEUPO
Demandado	:	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
Medio de control	:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Ejecutoriado el auto inmediatamente anterior, conforme lo establece el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, esta Sede Judicial procede a fijar fecha y hora para la celebración de la **audiencia inicial**, que se llevará a cabo en el **Edificio Virrey Torre Sur, Calle 11 # 9-28/30, piso 6 - sala de audiencias**, tal como será dispuesto *ut infra*.

En virtud de lo expuesto, **el Juzgado 57 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, Sección Segunda,**

RESUELVE

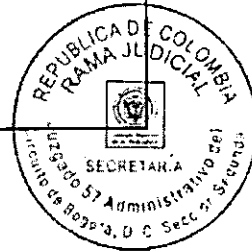
PRIMERO.- FIJAR el día nueve (09) de febrero de 2016, a las once y cuarenta minutos de la mañana (11:40 am), como fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en el expediente de la referencia.

SEGUNDO.- ADVERTIR a los apoderados de las partes sobre el **carácter obligatorio** de su asistencia a la audiencia programada, so pena de las consecuencias previstas en el numeral 4 del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA RAQUEL MOSOS ECHEVERRY
JUEZ

JUZGADO 57 ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA ORAL	Por anotación en <u>ESTADO ELECTRÓNICO</u> se notifica a las partes la providencia anterior hoy <u>29 ENE 2016</u> a las 08:00 a.m., de conformidad con el artículo 201 del CPACA. DIEGO ARMANDO HERRERA AMADO SECRETARIO
---	---



[Handwritten signature]